

Y para que conste y sirva de citación a Abdesslam El Karmoudi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 10 de Mayo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 69/2003

EDICTO

1182.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción número 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 69/2003, que se sigue por una posible falta de realización de actividades sin seguro obligatorio (art. 636) se ha acordado citar a Jilali El Bryhi, para que comparezca ante este Juzgado sito en Torres Conmemorativas V Centenario, 6.º planta, el próximo día 20 de Mayo, a las 12:00 horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas indicado en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a Jilali El Bryhy, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 9 de Mayo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 200/2003

EDICTO

1183.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción número 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 200/2003, se ha acordado citar a Joseph Bitan Argibe, Liban Abdeseman, Mohamed Mimmon Mohamed, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 10 de Junio, a las 9:35 horas, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Torres V Centenario, 6.º planta, en calidad de denunciante, denunciado y testigo por una falta de amenazas.

Y para que conste y sirva de citación a Joseph Bitan Argiba, Liban Abdeseman, Mohamed Mimmon Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 9 de Mayo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 12/2003

EDICTO

1184.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción número 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 12/2003, se ha acordado citar a Karima Benaouda Yahia, en calidad de denunciante y a Musa Mohamed Moh y Mustapha Arbie en calidad de denunciados, para que comparezcan ante este Juzgado sito en Torres Conmemorativas V Centenario, Torre Norte, 6.º planta, el próximo día 10 de Junio, a las 10:00 horas, para la celebración del correspondiente juicio verbal por una falta de daños, amenazas e injurias.

Y para que conste y sirva de citación a Karima Benaouda, Musa Mohamed Moh y Mystapha Arbie, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 10 de Mayo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA N.º 3

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 81/02

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1185.- En el procedimiento de referencia, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"Vistos por Doña Julia Adamuz Salas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de esta Ciudad los presentes autos de juicio ordinario número 81/02, instados por la Procuradora Doña Concepción Suárez Morán, en nombre y representación de Don José Luis López Pulido y Don Antonio Soler López, contra Don Mohamed Brahimi, y la Cia de Seguros Al-Amane, sobre reclamación de cantidad.

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la representación de Don José Luis López Pulido y Don Antonio Soler López, debo condenar y condeno a Don Mohamed Brahimi, y solidaria a la Cia Al Amane, representada por la Cia Ofesauto, a abonar a los demandantes en las siguientes cantidades:

A Don José Luis López Pulido en la cantidad de 3.979,37 euros, por los 99 días de incapacidad a razón de 40,20 euros por día, y en la cantidad de 50,02 euros por un día de hospitalización a razón de 50,02 euros por día.

A Don Antonio Soler López, en la cantidad de 763,80 euros, por los diecinueve días de incapacidad a razón de 40,20 euros por día, y en 50,02